



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
FLORENCIA – CAQUETÁ**

EDICTO No. 002

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
FLORENCIA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso ordinario de Única Instancia de JOSE ORLANDO VARGAS VARELA radicado No. 18-001-41-05-001-2017-00223-01, se profirió sentencia que resolvió el grado jurisdiccional consulta el día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Para **NOTIFICAR** a las partes, la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página Web de la Rama Judicial – micrositio del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia, por el término de tres (03) días hábiles, hoy cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00 am) y vence a las seis (6:00 pm) del ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Lo anterior, en aplicación a lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MONICA ANDREA RAMÍREZ VARGAS
(Secretaria)